

CONVOCATORIA EDITORIAL: CUERPOS DE AGUA
REVISTA HUYCHIKÁ #2
CIENCIAS Y SABERES PARA COMPARTIR

1. PRESENTACIÓN

Esta convocatoria tiene el propósito de anunciarle a la comunidad neogranadina de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG) las condiciones y los requisitos para publicar en la segunda edición de la revista de ciencia abierta *Huychiká: Ciencias y saberes para compartir*. Esta revista es una iniciativa de la División Editorial de Comunicación Científica, Académica y Cultural - Editorial Neogranadina de la Universidad Militar Nueva Granada, perteneciente a la Vicerrectoría de Investigaciones.

2. FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria tiene como finalidad invitar a la comunidad neogranadina a la presentación de textos de autoría original, producidos en el marco de la ciencia abierta y la ciencia ciudadana. Además, se recibirán piezas diferentes al texto escrito, tales como fotografías; ilustraciones; poesía; registro de obra artística con sus respectivos textos curatoriales, y registros audiovisuales de obras artísticas de distintas materialidades, como el *performance*, los *happenings* y la danza contemporánea, entre otras disciplinas artísticas y creativas.

Todas las contribuciones deben abordar la temática de «cuerpos de agua», con lo que se busca hacer espacial énfasis en la relación entre los cuerpos de agua y las personas, desde una perspectiva cultural, simbólica, ética, política, biológica y social. El objetivo con esta edición es fomentar un diálogo crítico y reflexivo sobre la crisis hídrica actual y la necesidad urgente de proteger este recurso esencial para el sostenimiento de la vida.

También podrán participar en esta convocatoria personas investigadoras de diferentes disciplinas, con aportaciones relacionadas con la COP16¹ Colombia: Paz con la Naturaleza.

3. TEMÁTICA DE LA CONVOCATORIA

Dado el contexto local de la crisis hídrica en la Sabana de Bogotá (2024) y las implicaciones geopolíticas globales de esta problemática, esta edición de la revista *Huychiká: Ciencias y saberes para compartir* estará dedicada a explorar la relación profunda y multifacética entre los cuerpos de agua y las personas. Invitamos a quienes participen a enviar trabajos que aborden estas interrelaciones desde diversas disciplinas, promoviendo la producción y difusión de conocimiento bajo los principios de la ciencia abierta y ciudadana.

¹ <https://www.cop16colombia.com/es/acerca-de-la-cop/>

4. ¿A QUIÉNES VA DIRIGIDA?

La convocatoria está dirigida a la comunidad neogranadina, así como a personas investigadoras, artistas e integrantes de los grupos artísticos y culturales de la comunidad neogranadina, con interés en la ciencia abierta; la ciencia ciudadana; los cuerpos de agua², y las temáticas relacionadas o abordadas en la COP16 Colombia. Se alienta especialmente a aquellas personas que deseen contribuir con conocimientos y perspectivas innovadoras sobre la relación entre el agua y la vida humana, a través de artículos en clave de ciencia abierta, ensayos y expresiones artísticas, entre otras materialidades que aportan a la construcción de la democratización de las ciencias y los saberes.

5. REQUISITOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS

1. Ser parte de la comunidad neogranadina, a saber, estudiante, docente, personal administrativo o egresado, que puede integrar la comunidad cultural y artística de la UMNG con interés en la temática propuesta.
2. Presentar trabajos originales e inéditos que se alineen con la temática «cuerpos de agua» desde diversas perspectivas.
3. Para los artículos científicos y ensayos, los textos deben tener una extensión mínima de 3000 y un máximo de 7000 palabras.
4. Las piezas artísticas y creativas deben estar acompañadas de una descripción del trabajo y de sus respectivos textos curatoriales, que no exceda de 200 palabras.
5. Cumplir con los documentos y normas obligatorias de presentación establecidas por la Editorial Neogranadina para la revista *Huychiká*, que pueden ser consultadas en el siguiente sitio web: <https://www.umng.edu.co/convocatorias-y-servicios>.

Para participar en la convocatoria, las personas interesadas deben adjuntar los siguientes documentos en formato .PDF junto con el formulario de postulación:

1. Formulario de inscripción debidamente diligenciado.
2. Copia de un documento de identidad válido.
3. Para artículos científicos, incluir un resumen de máximo 250 palabras con palabras clave.
4. Para piezas artísticas, incluir una descripción del trabajo, su relación con la temática y un resumen del texto curatorial de no más de 200 palabras.
5. Formularios requeridos obligatorios por la Editorial Neogranadina para publicaciones, debidamente diligenciados, los cuales se pueden descargar en el siguiente enlace: <https://www.umng.edu.co/convocatorias-y-servicios>.

6. PROCESO DE SELECCIÓN

Los trabajos serán evaluados por la Editorial Neogranadina, que seleccionará aquellos que cumplan con los requisitos establecidos y estén alineados con la temática de la

² Entendiendo «cuerpos de agua» en el marco del objetivo de esta convocatoria.

convocatoria. La selección se basará en la originalidad, la relevancia y la calidad de los trabajos presentados. El proceso de selección constará de las siguientes fases:

Fases de la convocatoria y cronograma

Etapa	Actividad	Fecha
1	Publicación de la convocatoria por los medios de comunicación institucionales.	20-09-2024
2	Apertura de la convocatoria.	20-09-2024
3	Cierre de la convocatoria	21-11-2024
4	Evaluación de los trabajos por la Editorial Neogranadina	del 22-11-2024 al 9-12-2024
5	Publicación de resultados	12-12-2024
6	Edición y publicación de la revista <i>Huychiká</i> #2	05-06-2025

7. CONSIDERACIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA

1. Las personas aspirantes declaran que la información suministrada es veraz y puede ser verificada por las dependencias competentes en cualquier momento. Ante cualquier inconsistencia, la División Editorial Neogranadina podrá excluir a la persona participante de la convocatoria.
2. El envío del formulario de postulación implica la aceptación de las condiciones establecidas en esta convocatoria.
3. Las personas aspirantes aceptan someterse a los criterios de selección y a las directrices editoriales de la Editorial Neogranadina.
4. Solo se seleccionarán aquellos trabajos que cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la presente convocatoria.
5. Será motivo de rechazo cualquier incumplimiento de los requisitos durante el proceso de selección.

8. ATENCIÓN A INQUIETUDES Y RADICACIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

1. Las inquietudes sobre la convocatoria se recibirán únicamente a través de los siguientes correos electrónicos: editorial.neogranadina@unimilitar.edu.co con copia a divulgacioncientifica.editorial@unimilitar.edu.co.
2. Las solicitudes de aclaración sobre los resultados de la selección, luego de su notificación, solo se recibirán mediante los correos electrónicos antes mencionados. Las solicitudes realizadas por otros medios no serán consideradas.